

Buena Práctica de **Coordinación empresarial**



Acciones de mejora coordinación empresarial de obras de construcción

Febrero 2016

Descripción de la tarea

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA

Realizar mejoras en los documentos de coordinación empresarial en obras de construcción DOC 02-01 (Procedimiento 2 contrata y coordinación empresarial) y DOC 21-02 (Procedimiento 21 Obras de construcción. Disposiciones en prevención de riesgos laborales) para lograr que la parte documental del proceso se cumplimente y que la información empresarial se aporte de manera ordenada, evitando duplicidades y facilitando la labor de coordinación, siguiendo las indicaciones de los procedimientos del sistema de gestión del SAS.

PROBLEMA DETECTADO:

Las empresas envían la documentación de coordinación empresarial a la UPRL requerida para la coordinación, de manera desordenada, incompleta y con duplicidades, a pesar de haber mantenidos reuniones, correos electrónicos y llamadas con los interlocutores de la empresa y el departamento de mantenimiento. Como consecuencia se producen retrasos en la entrada de las empresas para realizar los servicios contratados.

Solución adoptada

La solución adoptada para mejorar la gestión de la coordinación empresarial en obras de construcción ha sido la siguiente:

- El DOC 02-01 (Procedimiento 2 contrata y coordinación empresarial) se ha relacionado con el DOC 21-02 (Procedimiento 21 Obras de construcción. Disposiciones en prevención de riesgos laborales)
- El DOC 21-02 (Procedimiento 21 Obras de construcción. Disposiciones en prevención de riesgos laborales) se ha numerado y ampliado los requerimientos, sirviendo de guía en el proceso de la coordinación.
- Se han mantenido reuniones de coordinación con las empresas y con el departamento de mantenimiento de Distrito, explicando los nuevos modelos, atendiendo al documento guía DOC 21-02 (Procedimiento 21 Obras de construcción. Disposiciones en prevención de riesgos laborales). En este documento aparece numerado cada uno de los requisitos que tendrá que documentar la empresa contratada, documentación que se aportará en soporte digital (en un CD), ordenada en carpetas siguiendo la numeración detallada en el propio documento (ej 1.Relación de trabajadores propios que participan en la obra).

-Además cada uno de los documentos a aportar se ha complementado y relacionado con el del DOC 02-01 (Procedimiento 2 contrata y coordinación empresarial).

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Se ha mejorado la forma de entrega de documentación por parte de las empresas contratadas ya que se le ha disminuido la documentación a entregar y cuenta con un documento guía para la entrega de documentación. A los Técnicos Superior de Prevención se les ha simplificado el trabajo, necesitando menos tiempo a emplear a la hora del control de la documentación.

Otra información que considere de interés

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables

Autoría: Ana Padilla Fortes - Manuel Barragán Gómez

Centro: UPRL 1.07